

En la ciudad de Villa de Alvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día **28 de Abril 2006** se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Villa de Alvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, misma que por aprobación unánime fue sujeta al siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DIA**

- I. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso;
- III. Peticiones de Dependencias;
- IV. Peticiones de Terceros;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, **Petronilo Vázquez Vuelvas**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de los integrantes del pleno, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Interino Ramón García Contreras** declaró instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo.

En el segundo punto del Orden del Día, el **C. Secretario Petronilo Vázquez Vuelvas** dio lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes y firmada durante la misma sesión.

En el siguiente punto del Orden del Día, considerado para Peticiones de Dependencias se vieron los siguientes asuntos:

El primer asunto analizado fue presentado mediante oficio No. DPM 087/2006 signado por la **Directora de Planeación Lic. Martha Mejía Cevallos**, el **Director General de Obras Publicas el Arq. Héctor Mancilla Pérez** y el visto bueno del **Tesorero Municipal CP. Héctor Peregrina Sánchez**; en el cual anexaban el *Programa Operativo Anual* que

contiene las obras y acciones prioritarias para ser ejercidas en el presente ejercicio presupuestal, solicitando que se pongan a consideración del pleno para su análisis y autorización sintetizado de la siguiente forma:

**CUADRO 1**

**Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo 3, Ramo 33):**

Urbanización Municipal	\$2,928,077.00
Mejoramiento de Vivienda	\$ 682,000.00
Infraestructura Productiva Rural	\$ 470,000.00
Gastos Indirectos 2006	\$ 107,325.00

**TOTAL** **\$4,187,402.00**

**CUADRO 2**

**Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (Fondo 4, Ramo 33):**

Microempresas	\$ 250,000.00
Escuelas de Calidad	\$ 320,000.00
Desarrollo Rural	\$ 472,100.00
Habitat	\$2,500,000.00

**TOTAL** **\$3,542,100.00**

**CUADRO 3**

**Programa Habitat 2006. Existe la propuesta validada por 5 millones de pesos, de los cuales el 50% será aportación de la federación y contiene los siguientes programas:**

Urbanización	\$1,200,000.00
Pavimentación	\$ 900,000.00
Asistencia Social	\$2,216,000.00
Prevención y atención a la violencia	\$ 120,000.00
Oportunidades para las Mujeres	\$ 564,000.00

**TOTAL** **\$5,000,000.00**

Una vez analizado a detalle cada uno de los cuadros mencionados, así como los rubros puntualizados en los mismos y de contar con el visto bueno de los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal el H. Cabildo **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes autorizar el *Programa Operativo Anual* con las obras y acciones prioritarias para serán ejercidas en el presente ejercicio presupuestal.

El siguiente asunto analizado fue presentada mediante oficio No. 230/2006 del **Oficial Mayor MF. Pablo Mendoza Castellanos** en el que hace referencia al oficio No. 1074 con fecha 30 de marzo del presente remitido por la **Líder Sindical la C. Ma. Teresa Ramírez Guzmán** en el cual solicita la “**Pensión Definitiva**” para el C. Ángel Ramos Gil y que por acuerdo de Cabildo se solicitó la propuesta de la Dirección de Recursos Humanos y en

respuesta a dicha petición solicita se autorice la **Pensión Temporal** por 2 años a partir del 16 de febrero de 2006, esto con fundamento en el dictamen emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social “IMSS” de invalidez (ST-4) a nombre del asegurado **Ramos Gil Angel** con numero de afiliación 5289651303, anexando el dictamen. Una vez analizada la propuesta el H. Cabildo **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la procedencia de la solicitud.

En el siguiente punto del Orden del Día, considerado para Peticiones de Terceros se vieron los siguientes asuntos:

El primer asunto analizado fue presentado mediante oficio por la C. Cecilia Velásquez Vaca con domicilio en la calle Trinidad Alamillo No. 457 de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, en el que solicitaba apoyo económico para cubrir los gastos originados por la operación intraocular que le realizaran, la cual asciende a la cantidad de \$13,500 pesos. Una vez analizada la solicitud la Honorable representatividad tuvo a bien **APROBAR POR UNANIMIDAD** de los presentes brindar un apoyo económico único por la cantidad de **\$6,750.00 (Seis mil setecientos cincuenta 00/100 MN.)** como apoyo para la operación.

Acto seguido fue presentado ante el pleno la solicitud que realizara mediante oficio s/n el C. **José Luis Arias, Organizador de Palenques de Gallos;** en donde solicita la autorización del H. Cabildo municipal para llevar acabo dos eventos:

- ❖ Numero uno, peleas de gallos y un evento artístico musical con la presentación de “Grupo Pesado” y “Conjunto Primavera” , así como la venta y consumo de vinos y cerveza para el día 21 de Mayo del presente año.
- ❖ Numero dos, la realización de un “Derby” de peleas de gallos con venta y consumo de vinos y cerveza para el día 26 de Mayo del año en curso.

Solicitando que ambos eventos se lleven acabo con un horario de las 17:00 a las 02:00 horas en el denominado Mega-palenque ubicado en el Km. 1.5 de la carretera Villa de Alvarez-Comala. Una vez analizada la solicitud presentada el H. Cabildo **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes otorgar los permisos provisionales correspondientes en las fechas y las condiciones descritas; con la salvedad de solicitar al interesado presente pruebas documentales que lo acrediten como el representante legal de los organizadores. En ese orden de ideas la C. **Regidora Rosalba Cabrera Silva** haciendo el uso de la voz solicitó que se supervisaran los horarios y se apeguen a lo autorizado por el pleno y que se analice los reglamentos correspondientes para proceder al cobro del impuesto de manera eficaz.

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio s/n de la **C. Angelina Rodríguez Estrada** en el cual solicita apoyo económico para su hijo de nombre Julio Cesar Luis Rodríguez participe en las Olimpiadas Especiales a desarrollarse en la ciudad de León, Guanajuato el próximo mes de Junio del año en curso. Una vez analizada la solicitud el H. Cabildo **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes brindar un apoyo económico único por la cantidad de **\$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 MN.)**.

Agotado el punto anterior se procedió a revisión del quinto punto del Orden del Día señalado para Asuntos Generales , mencionándose los siguientes :

El **C. Lic. Petronilo Vásquez Vuelvas** haciendo el uso de la voz informó al pleno que en su en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa de Alvarez y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 de la ley del Municipio Libre del estado de Colima, comparezco ante esta Honorable Representación Municipal a solicitar **LICENCIA TEMPORAL** para separarme del cargo de **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, a partir del 30 de abril de 2006 para atender asuntos de carácter personal, reintegrándome a mi cargo el día 03 de julio de 2006, agradeciendo de antemano a su representación la atención positiva a mi solicitud, seguro de que mi Gobierno y la Administración Municipal continuara dentro del marco de la legalidad y la transparencia. Una vez analizada la solicitud del Secretario del Ayuntamiento **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la Licencia Temporal presentada por el Secretario.

El **C. Sindico Municipal Rogelio Salazar Borjas** haciendo el uso de la voz felicitó al C. Secretario del H. Ayuntamiento por su labor desempeñada al frente de la Secretaría, deseándole suerte en sus nuevos proyectos a emprender.

En otro asunto el **C. Presidente Municipal Interino Ramón García Contreras** haciendo el uso de la voz presento ante el pleno como propuesta a los integrantes del cabildo al **C. MILTON ANTONIO AVILA CARRILLO** para que se desempeñe como Secretario Interino de este Ayuntamiento. Una vez analizada la propuesta del C. Presidente Municipal el H. Cabildo **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes el que el interinato sea ocupado por el **Lic. Milton Antonio Ávila Carrillo**. En ese mismo orden de ideas el C. Presidente Municipal convocó a Sesión Extraordinaria el próximo 2 de Mayo del 2006 a las nueve horas, para en dicha sesión tomar la protesta de ley al Secretario Interino del Ayuntamiento

No existiendo mas asuntos que tratar y con la finalidad de agotar los puntos del Orden del Día el Ciudadano Presidente procedió a la clausura de la sesión, concluyó diciendo: siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de abril del 2006 declaró formalmente clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

**C. RAMON GARCIA CONTRERAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

**C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. ROGELIO SALAZAR BORJAS**  
**SINDICO**

#### **R E G I D O R E S**

**C. ENRIQUE ROJAS OROZCO**

**C. BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA**

**C. MARIO ENRIQUE CRUZ CABRERA**

**C. MA. TERESA RAMÍREZ GUZMAN**

**C. MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS**

**C. HECTOR TERESO MIER CASTRO**

**C. JOSE DE JESUS CARDENAS ALCARAZ**

**C. ROSALBA CABRERA SILVA**

**C. J. SANTOS DOLORES VILLALBAZO**

**C. MACRINA LINARES GRIMALDO**